

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución del Patronato de Casas de la Armada por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Concurso-subasta de las obras de construcción de 11 viviendas de protección oficial en la calle Viñas, camino vecinal a Luis Rivera, en Guardamar del Segura (Alicante).

Presupuesto de ejecución de contrata: 31.641.697 pesetas.

Fianza provisional: 632.833,94 pesetas.

El proyecto de la edificación, el pliego de prescripciones técnicas y el pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir en el concurso-subasta se encuentran de manifiesto a disposición de los licitadores en las oficinas de la Gerencia del Patronato, Juan de Mena, 1 y 3, planta cuarta, Madrid-14, y en la Delegación Local del Patronato de Casas de la Armada, en Cartagena, calle Muralla del Mar, número 15.

La fianza provisional se constituirá en la forma prevista en el artículo 340 del Reglamento General de Contratación del Estado.

El plazo de presentación de proposiciones termina el día 5 de julio próximo, a las trece horas, recibiendo en la Gerencia del Patronato, en días hábiles, de nueve y media a trece horas, las proposiciones correspondientes, no admitiéndose las presentadas por otro procedimiento.

La Mesa de Contratación se constituirá en sesión pública en la Sala de Juntas de este Patronato para la apertura de pliegos y adjudicación provisional el día 9 del citado mes de julio, a las once horas.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle de número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las obras citadas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (expresar la cantidad de pesetas escrita en letra y número, sin céntimos).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 4 de junio de 1982.—El Almirante-Presidente del Patronato de Casas de la Armada, P. O., el General Inspector del Cuerpo de Máquinas, Vicepresidente, Ramón Pérez Filgueira.—5.376-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre por la que se anuncia concurso público internacional para la adquisición de «Un sistema integrado de protección contra incendios en la Fábrica de Papel de Documentos de Valor, en Burgos» (expediente número 5.671-A).

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas

estarán de manifiesto en la Secretaría de la Junta de Compras de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, calle Jorge Juan, 106, Madrid, y en la Secretaría de la Fábrica de Papel de Documentos de Valor, paseo de las Fuentecillas, s/n., Burgos.

Fianza provisional: 1.000.000 de pesetas.

Las proposiciones, extendidas según modelo anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares, y la documentación exigida para optar al concurso se presentarán en mano, en horas de oficina, en el Registro General de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, hasta el día 28 de julio de 1982, a las doce horas, fecha en que quedará cerrado el plazo de admisión de ofertas.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, el día 29 de julio de 1982, a las doce horas.

Los documentos a presentar por los licitadores quedan reseñados en el apartado 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias del licitador.

Dentro del plazo de treinta días siguientes a la apertura de los pliegos, la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, por sí misma, procederá a la adjudicación del mismo a favor de la oferta que, cumpliendo todos los requisitos del pliego de condiciones técnicas, así como las de este anuncio, apareciese como la más ventajosa, o declarará el concurso desierto, caso de no presentarse oferta que reúna las condiciones exigidas.

Madrid, 5 de junio de 1982.—El Ingeniero Director, Angel Fernández de la Puebla.—5.377-A.

Resolución del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Gijón por la que se anuncia concurso para la adjudicación de los trabajos conducentes a la formación y revisión del Catastro de los municipios de Gijón y Carreño.

Por acuerdo del Consejo de Dirección del Consorcio, de fecha 3 de junio de 1982, y en virtud de las facultades que le otorga el Real Decreto 1365/1980, de 13 de junio, se convoca concurso para adjudicar los trabajos de formación y revisión de los Catastros urbanos de los municipios de Gijón y Carreño.

El concurso se regirá por el pliego general de condiciones económico-administrativas y técnico-facultativas, aprobado por Resolución de la Subsecretaría de Hacienda de 26 de marzo de 1981, publicada en el «Boletín Oficial del Ministerio de Hacienda» número 19, y por el pliego de condiciones particulares, que puede consultarse en la Sección de Asuntos Generales del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Gijón, en días laborables, de nueve a trece horas; subsidiariamente será de aplicación la normativa reflejada en el artículo 1.º del citado pliego general.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador, en el Registro General del Consorcio, durante las horas de oficina y dentro del plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo contener la documen-

tación exigida en la norma 13 del pliego de condiciones particulares.

El licitador, en sus ofertas, podrá proponer modificaciones al pliego particular de condiciones tendentes a la mejor realización de los trabajos objeto del concurso.

El plazo de ejecución de los trabajos será de dos años, contados a partir de la fecha prevista para su iniciación.

La garantía que se exige a los licitadores para participar en el concurso es de 2.500.000 pesetas.

La clasificación que han de acreditar los empresarios para tomar parte en el concurso es la señalada en el artículo 5.º del pliego de condiciones.

El número de unidades urbanas previsibles es de 100.000.

El modelo de proposición para concursar puede retirarse en la citada Sección de Asuntos Generales del Consorcio, en las horas de nueve a trece, todos los días laborables, o solicitarse por correo.

La apertura de sobres tendrá lugar en el inmediato día laborable siguiente a la finalización del plazo señalado en el «Boletín Oficial del Estado» como final del período hábil para concursar.

Documentación a presentar:

Sobre número 1:

a) Fotocopia del DNI del licitador, tanto si concurre en calidad de empresario individual como si actúa por apoderamiento. La fotocopia habrá de venir compulsada por funcionario del Consorcio o testimoniada notarialmente.

En el supuesto de que el licitador sea una Entidad jurídica, habrá de unir una fotocopia, con los mismos requisitos señalados anteriormente, del N.I.F.

b) Memoria, firmada por el proponente, expresiva de las referencias de solvencia técnica y económica de la Empresa, detalle de trabajos análogos o semejantes realizados, indicando características, fechas de ejecución y resultados obtenidos, plantilla de personal de la Empresa, instrumental, medios técnicos, estructuras operativas de apoyo y demás elementos de trabajo de que disponga o puedan ser habilitados funcionalmente para la ejecución de los trabajos y prestaciones a contratar, así como cuantos datos y noticias complementarios entiendan procedentes que acrediten su aptitud y experiencia en trabajos semejantes al que se concurre.

c) Declaración jurada de no hallarse incurso el licitador en ninguna causa de incapacidad o incompatibilidad para contratar con el Estado.

d) Hoja de afiliación y cotización a la Seguridad Social de todo el personal empleado, con justificante de la última mensualidad satisfecha en concepto de seguros sociales.

e) Documentación acreditativa de hallarse la Empresa debidamente regulada en lo tocante a sus obligaciones fiscales y laborales, así como disponer de las habilitaciones administrativas necesarias para concurrir al tipo especial de contratación de trabajos con la Administración pública objeto del presente concurso.

f) Caso de tratarse de persona jurídica o concurrese por representación, habrá de aportarse, además, el correspondiente título de apoderamiento, debidamente bastantado por la Abogacía del Estado de la Delegación de Gijón.

g) Declaración acerca de las previsiones de necesidades de contratación de

nuevo personal, especificándose los niveles de capacidades exigibles, para el desarrollo de las prestaciones del contrato, en el supuesto de ser adjudicatario del concurso, así como compromiso formal, suscrito de modo válido en derecho, de contratar el personal previsto.

h) Documentación acreditativa de reunir el licitador todos los requisitos y condiciones de capacidad especiales para poder tomar parte en el presente concurso.

i) Escrito de proposición, redactado con sujeción al modelo que se facilitará en las oficinas del Consorcio.

Sobre número 2, «Oferta económica».

1.4. En caso de Empresas de nacionalidad extranjera, se estará a lo dispuesto en la vigente legislación sobre participaciones de Empresas no españolas en licitaciones ante la Administración pública y, en particular, lo dispuesto en los artículos 23, 24 y 25 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Gijón, 4 de junio de 1982.—El Delegado de Hacienda-Presidente.—5.407-A.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de la obra de restauración y acondicionamiento del antiguo Hospital de la Merced, en Soria.

Se anuncia concurso-subasta de la obra de restauración y acondicionamiento del antiguo Hospital de la Merced, en Soria.

Presupuesto de contrata: 138.709.589 pesetas.

Plazo de ejecución: Veintiún meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación de replanteo.

Fianza provisional: 2.774.192 pesetas. Los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación se les dispensará de la fianza provisional, Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio (Ministerio de Hacienda).

Clasificación: Grupo K, subgrupo 7, categoría D.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección de Contratación de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 1, planta quinta, despacho número 13, durante diez días hábiles a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por haber sido declarado de urgencia el expediente.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de la obra de restauración y acondicionamiento del antiguo Hospital de la Merced, en Soria, se compromete en su nombre (o en el de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de (expresese con claridad la cantidad en letra y número), lo que representa una baja del por 100 sobre el presupuesto de licitación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación:

Forma: En tres sobres cerrados y lacrados, cuyo contenido será el siguiente:

Sobre número 1: Justificante que acredite el cumplimiento de la cláusula adicional del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 2: Documentos exigidos en el artículo 38 del mismo pliego. Deberá aportar documento nacional de identidad o fotocopia legalizada del mismo.

Sobre número 3: Incluirá exclusivamente la proposición económica.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible y se firmará por el licitador o mandatario legal.

Plazo: Diez días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio.

Lugar: Hasta las trece horas se admitirán los sobres en la planta quinta, despacho número 13, Sección de Contratación de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 1.

Apertura de pliegos:

Fecha: Tendrá lugar el segundo día hábil a contar del de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas.

Lugar: Salón de actos de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 1.

Madrid, 7 de junio de 1982.—El Director general, Juan Arturo Guerrero Aroca.—5.378-A.

Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de la obra de Centro cultural en Cornago (La Rioja).

Se anuncia concurso-subasta de la obra de Centro cultural en Cornago (La Rioja).

Presupuesto de contrata: 7.796.339 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación de replanteo.

Fianza provisional: 155.927 pesetas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección de Contratación de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 1, planta quinta, despacho número 13, durante diez días hábiles a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por haber sido declarado de urgencia el expediente.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de la obra de Centro cultural en Cornago (La Rioja), se compromete en su nombre (o en el de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y a los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, por la cantidad de (expresese con claridad la cantidad en letra y número), lo que representa una baja del por 100 sobre el presupuesto de licitación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación:

Forma: En tres sobres cerrados y lacrados, cuyo contenido será el siguiente:

Sobre número 1: Justificante que acredite el cumplimiento de la cláusula adi-

cional del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 2: Documentos exigidos en el artículo 38 del mismo pliego. Deberá aportar documento nacional de identidad o fotocopia legalizada del mismo.

Sobre número 3: Incluirá exclusivamente la proposición económica.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible y se firmará por el licitador o mandatario legal.

Plazo: Diez días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio.

Lugar: Hasta las trece horas se admitirán los sobres en la planta quinta, despacho número 13, Sección de Contratación de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 1.

Apertura de pliegos:

Fecha: Tendrá lugar el segundo día hábil a contar del de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas.

Lugar: Salón de actos de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 1.

Madrid, 7 de junio de 1982.—El Director general, Juan Arturo Guerrero Aroca.—5.379-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de abastecimiento al barrio del Puente-Orense (Orense). A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 2899/1981, de 4 de diciembre, con los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado. Clave: 01.332.155/2111.

El presupuesto de contrata asciende a 198.977.444 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Norte de España.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría E).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución) e partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 22 de junio de 1982 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 30 de junio de 1982, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 2 de junio de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación del abastecimiento de agua en Portonovo-Sangenio (Pontevedra). A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 2899/1981, de 4 de diciembre con los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado. Clave: 01.336.233/2111.

El presupuesto de contrata asciende a 20.175.960 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo).

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría E).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... de ... de ... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 22 de junio de 1982 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 30 de junio de 1982, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 2 de junio de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para estudio de demandas de agua en la cuenca del Norte de España, Plan Hidrológico Nacional. Clave: 01.803.031/0311. A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 2899/1981, de 4 de diciembre, con los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Hasta las trece horas del día 22 de junio de 1982 se admitirán en el Servicio de Ges-

tió n Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 508.478 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 30 de junio de 1982, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en dicho Servicio de Gestión Económica.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... de ... de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos, se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (equi la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 2 de junio de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para estudio de previsión y control de avenidas en la cuenca hidrográfica del Júcar, Plan Hidrológico Nacional. A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 2899/1981, de 4 de diciembre, con los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado. Clave: 08.803.074/0311.

Hasta las trece horas del día 22 de junio de 1982 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 98.131 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 30 de junio de 1982, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en dicho Servicio de Gestión Económica.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como

Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... de ... de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 2 de junio de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Resolución de la Delegación Provincial de Burgos por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema del concurso-subasta, de las obras del proyecto BU-RF-105-C. N.º-623, de Burgos a Santander, puntos kilométricos 239,7 al 240,9 a su paso por Burgos. Refuerzo del firme y mejora de la pavimentación de la avenida del General Vigón, provincia de Burgos.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 23 de junio de 1981 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente del proyecto de clave BU-RF-105, esta Delegación ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de contratación, las obras siguientes:

Burgos.—Refuerzo del firme y mejora de la pavimentación NC-623, de Burgos a Santander, puntos kilométricos 239,7 al 240,9, a su paso por Burgos a «Corvián, Sociedad Anónima», en la cantidad de 27.930.542 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 29.939.482 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,93289997468, con revisión fórmula tipo 5.

Burgos, 25 de junio de 1981.—El Delegado provincial, Pablo Arribas Briones.—7.966-E.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de seis locales comerciales en el polígono «La Fama», de Murcia.

Se anuncia subasta pública para la enajenación, de conformidad con lo prevenido en los artículos 3.º y 5.º del Decreto 2185/1974, de 20 de julio, de seis locales comerciales sitos en el grupo de 648 viviendas y 40 locales comerciales en el polígono «La Fama» (Murcia), que a continuación se relacionan, con expresión de su numeración, situación, superficie aproximada e importe tipo de subasta:

Local	Superficie aproximada m ²	Importe tipo Pesetas
23	26,10	443.700
24	58,08	987.360
25	58,00	987.360
26	26,10	443.700
27	32,62	585.920
28	32,62	585.920

La subasta se registrará por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por esta Dirección General con fecha 14 de septiembre de 1976, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Murcia.

El plazo de presentación de proposiciones se cerrará a las trece horas del vigésimo día hábil a contar desde aquel en que se publique la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La subasta se celebrará en los locales de la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Murcia, a las diez horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

El importe de este anuncio será satisfecho proporcionalmente por los adjudicatarios.

Madrid, 17 de diciembre de 1981.—El Director general, P. D., el Secretario general, Antonio Castellote Atance.—3.540-A.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia subasta para la enajenación de plazas de aparcamiento en el Grupo «Cardenal Vidal y Barraquer», polígono «Campoclaro» (Tarragona).

Se anuncia subasta pública para la enajenación, de conformidad con lo prevenido en los artículos 3.º y 5.º del Decreto 2185/1974, de 20 de julio, de 41 plazas de aparcamiento restantes del Grupo «Cardenal Vidal y Barraquer», polígono «Campoclaro» (Tarragona), siendo su numeración, superficie aproximada e importe tipo de subasta la siguiente:

Número de plaza	Superficie aproximada m ²	Importe tipo Pesetas
20	19,64	200.000
23	19,64	200.000
24	19,64	200.000
25	19,64	200.000
26	19,64	200.000
27	19,64	200.000
28	19,64	200.000
29	19,64	200.000
30	19,64	200.000
31	19,64	200.000
33	19,64	200.000
36	19,64	200.000
37	19,64	200.000
38	19,64	200.000
39	19,64	200.000
40	19,64	200.000
41	19,64	200.000
42	19,64	200.000
43	19,64	200.000
44	19,64	200.000
45	19,64	200.000
46	19,64	200.000
47	19,64	200.000
48	19,64	200.000
49	19,64	200.000
50	19,64	200.000
53	19,64	200.000
54	19,64	200.000
55	19,64	200.000
56	19,64	200.000
57	19,64	200.000
58	19,64	200.000
59	19,64	200.000
60	19,64	200.000
61	19,64	200.000
62	19,64	200.000
63	19,64	200.000
64	19,64	200.000
65	19,64	200.000
66	19,64	200.000
67	19,64	200.000

La subasta se registrará por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por esta Dirección General con fecha 2 de junio de 1981, que estará a disposición

de los posibles licitadores en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Tarragona.

El plazo de presentación de proposiciones se cerrará a las trece horas del vigésimo día hábil a contar desde aquel en que se publique la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La subasta se celebrará en los locales de la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Tarragona, a las diez horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

El importe de este anuncio será satisfecho proporcionalmente por los adjudicatarios.

Madrid, 1 de febrero de 1982.—El Director general, P. D., el Secretario general, Antonio Castellote Atance.—3.054-A.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de las obras correspondientes a la construcción de 170 viviendas y urbanización en el polígono «La Solana», de Talavera de la Reina (Toledo) (TO-82/030).

Objeto del concurso: El proyecto y ejecución de las obras de construcción de 170 viviendas y urbanización en el polígono «La Solana», de Talavera de la Reina (Toledo).

Presupuesto total máximo: Trescientos cuarenta y cinco millones quinientas mil (345.500.000) pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Fecha de comienzo de las obras: En el plazo de ocho días desde la aprobación por el IPPV del proyecto de ejecución presentado por el adjudicatario.

Fianza provisional: Se dispensa de esta fianza conforme a lo previsto en la Orden ministerial de 23 de septiembre de 1979.

Clasificación del contratista: Grupo C, categoría e).

Inscripción, información y entrega de documentos: La documentación y bases para concurrir, así como cuanta información sea necesaria, será entregada en el Servicio de Contratación de la Subdirección General de Promoción Pública (IPPV, plaza de San Juan de la Cruz, 2, Madrid), previa la indispensable inscripción en el mismo de los contratistas que quieran optar al concurso, que deberán efectuar dentro del plazo máximo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante el desarrollo del concurso el IPPV atenderá en sus servicios de construcciones a las consultas que formulen los licitadores, cuyos resultados se harán llegar a los restantes concursantes inscritos.

Admisión de proposiciones: Los contratistas que dentro del plazo fijado en el apartado anterior se hubieran inscrito en el concurso podrán presentar la documentación prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares hasta las doce horas del vigésimo día hábil, en Madrid, siguiente al de la publicación de este anuncio, en el Registro del IPPV en Madrid (plaza de San Juan de la Cruz, 2). No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: La Mesa de Contratación se reunirá en las oficinas del IPPV, a las diez horas del día en que se cumplan los tres hábiles, en Madrid, siguientes a la fecha en que tenga lugar el cierre de admisión de proposiciones. La Mesa actuará de acuerdo con lo que se especifica en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 2 de junio de 1982.—El Presidente, P. D., Antonio Castellote Atance.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de las obras correspondientes a la construcción de 240 viviendas, locales comerciales y urbanización en el polígono «Puente de Santiago», de Zaragoza (Z-82/010).

Objeto del concurso: El proyecto y ejecución de las obras de construcción de 240 viviendas, locales comerciales y urbanización en el polígono «Puente de Santiago», de Zaragoza.

Presupuesto total máximo: Quinientos siete millones (507.000.000) de pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro (24) meses.

Fecha de comienzo de las obras: En el plazo de ocho días desde la aprobación por el IPPV del proyecto de ejecución presentado por el adjudicatario.

Fianza provisional: Se dispensa de esta fianza conforme a lo previsto en la Orden ministerial de 23 de septiembre de 1979.

Clasificación del contratista: Grupo C, categoría e).

Inscripción, información y entrega de documentos: La documentación y bases para concurrir, así como cuanta información sea necesaria, será entregada en el Servicio de Contratación de la Subdirección General de Promoción Pública (IPPV, plaza de San Juan de la Cruz, 2, Madrid), previa la indispensable inscripción en el mismo de los contratistas que quieran optar al concurso, que deberán efectuar dentro del plazo máximo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante el desarrollo del concurso el IPPV atenderá en sus servicios de construcciones a las consultas que formulen los licitadores, cuyos resultados se harán llegar a los restantes concursantes inscritos.

Admisión de proposiciones: Los contratistas que dentro del plazo fijado en el apartado anterior se hubieran inscrito en el concurso podrán presentar la documentación prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares hasta doce horas del vigésimo día hábil, en Madrid, siguiente al de la publicación de este anuncio en el Registro del IPPV, en Madrid (plaza de San Juan de la Cruz, número 2).

No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: La Mesa de Contratación se reunirá en las oficinas del IPPV, a las diez horas del día en que se cumplan los tres hábiles, en Madrid, siguientes a la fecha en que tenga lugar el cierre de admisión de proposiciones. La Mesa actuará de acuerdo con lo que se especifica en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 2 de junio de 1982.—El Presidente, P. D., Antonio Castellote Atance.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de las obras correspondientes a la construcción de 161 viviendas, locales y urbanización en Castellón (CS-82/020).

Objeto del concurso: El proyecto y ejecución de las obras de construcción de 161 viviendas, locales comerciales y urbanización en Castellón.

Presupuesto total máximo: Trescientos doce millones (312.000.000) de pesetas, categoría e).

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Fecha de comienzo de las obras: En el plazo de ocho días desde la aprobación

por el IPPV del proyecto de ejecución presentado por el adjudicatario.

Fianza provisional: Se dispensa de esta fianza conforme a lo previsto en la Orden ministerial de 23 de septiembre de 1979.

Clasificación del contratista: Grupo C, categoría «e».

Inscripción, información y entrega de documentos: La documentación y bases para concurrir, así como cuanta información sea necesaria, será entregada en el Servicio de Contratación de la Subdirección General de Promoción Pública (IPPV, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid), previa la indispensable inscripción en el mismo de los contratistas que quieran optar al concurso, que deberán efectuar dentro del plazo máximo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante el desarrollo del concurso el IPPV atenderá en sus servicios de construcciones a las consultas que formulen los licitadores, cuyos resultados se harán llegar a los restantes concursantes inscritos.

Admisión de proposiciones: Los contratistas que dentro del plazo fijado en el apartado anterior se hubieran inscrito en el concurso podrán presentar la documentación prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares hasta las doce horas del vigésimo día hábil, en Madrid, siguiente al de la publicación de este anuncio en el Registro del IPPV, en Madrid (plaza de San Juan de la Cruz, número 2).

No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: La Mesa de Contratación se reunirá en las oficinas del IPPV, a las diez horas del día en que se cumplan los tres hábiles, en Madrid, siguientes a la fecha en que tenga lugar el cierre de admisión de proposiciones. La Mesa actuará de acuerdo con lo que se especifica en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 2 de junio de 1982.—El Presidente, P. D., Antonio Castellote Atance.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de las obras correspondientes a la construcción de 224 viviendas, locales comerciales y urbanización en el polígono «Gamonal», de Burgos (BU-82/010).

Objeto del concurso: El proyecto y ejecución de las obras de construcción de 224 viviendas, locales comerciales y urbanización en el polígono «Gamonal», de Burgos.

Presupuesto total máximo: 475.500.000 pesetas (cuatrocientos setenta y cinco millones quinientas mil pesetas).

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Fecha de comienzo de las obras: En el plazo de ocho días desde la aprobación por el IPPV del proyecto de ejecución presentado por el adjudicatario.

Fianza provisional: Se dispensa de esta fianza conforme a lo previsto en la Orden ministerial de 23 de septiembre de 1979.

Clasificación del contratista: Grupo C, categoría «e».

Inscripción, información y entrega de documentos: La documentación y bases para concurrir, así como cuanta información sea necesaria, será entregada en el Servicio de Contratación de la Subdirección General de Promoción Pública (IPPV, plaza de San Juan de la Cruz, 2, Madrid), previa la indispensable inscripción en el mismo de los contratistas que quieran optar al concurso, que deberán efectuar dentro del plazo máximo de cinco días hábiles, contados a partir del si-

guiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante el desarrollo del concurso el IPPV atenderá en sus servicios de construcciones a las consultas que formulen los licitadores, cuyos resultados se harán llegar a los restantes concursantes inscritos.

Admisión de proposiciones: Los contratistas que dentro del plazo fijado en el apartado anterior se hubieran inscrito en el concurso podrán presentar la documentación prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares hasta las doce horas del vigésimo día hábil, en Madrid, siguiente al de la publicación de este anuncio en el Registro del IPPV, en Madrid (plaza de San Juan de la Cruz, 2).

No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: La Mesa de Contratación se reunirá en las oficinas del IPPV, a las diez horas del día en que se cumplan los tres hábiles, en Madrid, siguientes a la fecha en que tenga lugar el cierre de admisión de proposiciones. La Mesa actuará de acuerdo con lo que se especifica en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 2 de junio de 1982.—El Presidente, P. D., Antonio Castellote Atance.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de las obras correspondientes a la construcción de 192 viviendas, locales comerciales y urbanización en el polígono «Elviña», de La Coruña (C-82/030).

Objeto del concurso: El proyecto y ejecución de las obras de construcción de 192 viviendas, locales comerciales y urbanización en el polígono «Elviña», de La Coruña.

Presupuesto total máximo: 495.500.000 pesetas (cuatrocientas noventa y cinco millones quinientas mil pesetas).

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Fecha de comienzo de las obras: En el plazo de ocho días desde la aprobación por el IPPV del proyecto de ejecución presentado por el adjudicatario.

Fianza provisional: Se dispensa de esta fianza conforme a lo previsto en la Orden ministerial de 23 de septiembre de 1979.

Clasificación del contratista: Grupo C, categoría «e».

Inscripción, información y entrega de documentos: La documentación y bases para concurrir, así como cuanta información sea necesaria, será entregada en el Servicio de Contratación de la Subdirección General de Promoción Pública (IPPV, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid), previa la indispensable inscripción en el mismo de los contratistas que quieran optar al concurso, que deberán efectuar dentro del plazo máximo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante el desarrollo del concurso el IPPV atenderá en sus servicios de construcciones a las consultas que formulen los licitadores, cuyos resultados se harán llegar a los restantes concursantes inscritos.

Admisión de proposiciones: Los contratistas que dentro del plazo fijado en el apartado anterior se hubieran inscrito en el concurso podrán presentar la documentación prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares hasta las doce horas del vigésimo día hábil, en Madrid, siguiente al de la publicación de este anuncio en el Registro del IPPV, en Madrid (plaza de San Juan de la Cruz, número 2).

No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: La Mesa de Contratación se reunirá en las oficinas del IPPV, a las diez horas del día en que se cumplan los tres hábiles, en Madrid, siguientes a la fecha en que tenga lugar el cierre de admisión de proposiciones. La Mesa actuará de acuerdo con lo que se especifica en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 2 de junio de 1982.—El Presidente, P. D., Antonio Castellote Atance.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de las obras correspondientes a la construcción de 192 viviendas, locales comerciales y urbanización en el polígono «El Saladillo», de Algeciras (Cádiz), CA-82/010.

Objeto del concurso: El proyecto y ejecución de las obras de construcción de 192 viviendas, locales comerciales y urbanización en el polígono «El Saladillo», de Algeciras (Cádiz).

Presupuesto total máximo: 456.000.000 de pesetas (cuatrocientos cincuenta y seis millones de pesetas).

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Fecha de comienzo de las obras: En el plazo de ocho días desde la aprobación por el IPPV del proyecto de ejecución presentado por el adjudicatario.

Fianza provisional: Se dispensa de esta fianza conforme a lo previsto en la Orden ministerial de 23 de septiembre de 1979.

Clasificación del contratista: Grupo C, categoría «e».

Inscripción, información y entrega de documentos: La documentación y bases para concurrir, así como cuanta información sea necesaria, será entregada en el Servicio de Contratación de la Subdirección General de Promoción Pública (IPPV, plaza de San Juan de la Cruz, 2, Madrid), previa la indispensable inscripción en el mismo de los contratistas que quieran optar al concurso, que deberán efectuar dentro del plazo máximo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante el desarrollo del concurso el IPPV atenderá en sus servicios de construcciones a las consultas que formulen los licitadores, cuyos resultados se harán llegar a los restantes concursantes inscritos.

Admisión de proposiciones: Los contratistas que dentro del plazo fijado en el apartado anterior se hubieran inscrito en el concurso podrán presentar la documentación prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares, hasta las doce horas del vigésimo día hábil, en Madrid, siguientes al de la publicación de este anuncio en el Registro del IPPV, en Madrid (plaza de San Juan de la Cruz, número 2).

No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: La Mesa de Contratación se reunirá en las oficinas del IPPV, a las diez horas del día en que se cumplan los tres hábiles, en Madrid, siguientes a la fecha en que tenga lugar el cierre de admisión de proposiciones. La Mesa actuará de acuerdo con lo que se especifica en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 2 de junio de 1982.—El Presidente, P. D., Antonio Castellote Atance.

Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Badajoz por la que se anuncia subasta de maquinaria, vehículos y restos.

Esta Junta Provincial Administradora celebrará subasta de maquinaria, vehículos y restos en la Dirección Provincial del MOPU, de Badajoz (avenida del General Rodrigo, 10).

El plazo de presentación de ofertas caducará a las once horas del decimoquinto día a contar desde la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La subasta se llevará a cabo a las once horas del primer día laborable posterior al plazo citado.

Los lotes 1 (C-2), 4 (C-2), 5 (C-2), 6 (C-2), 7 (C-2), 8 (C-2), 9 (C-2), 10 (C-2), 22 (C-2), 12 (C-2), 15 (C-2), 16 (C-2), 17 (C-2), 18 (C-2), 21 (C-2), 22 (C-2), se encuentran depositados en el Poblado de Camineros de Zafra.

Los lotes 2 (C-2), 3 (C-2), 13 (C-3), 14 (C-2), 19 (C-3), 20 (C-2), 23, 24, 25 y 26 se encuentran depositados en el Parque de Maquinaria de Badajoz, avenida de Málaga, 1.

Los lotes 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34, en las márgenes de la carretera N-430 de Badajoz a Valencia, por Almansa, puntos kilométricos 88,000, 104,500 y 114,300.

• El horario para presentación de ofertas será de nueve a trece horas durante los días hábiles, admitiéndose las proposiciones en la Secretaría de la Dirección Provincial del MOPU de Badajoz.

Las normas para la celebración de esta subasta están expuestas en la Dirección Provincial del MOPU de Badajoz y en los lugares donde se encuentran los lotes.

Badajoz, 6 de mayo de 1982.—El Presidente de la Junta Provincial, Angel Pérez-Cortés Rodríguez.—4.287-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Cádiz por la que se anuncia concurso para la concesión administrativa de la explotación de un local para oficina bancaria en el muelle general «Fernández Ladreda», del puerto de Cádiz.

La Junta del Puerto de Cádiz anuncia concurso público para la concesión de la explotación de un local destinado a oficina bancaria en el muelle general «Fernández Ladreda», del puerto de Cádiz.

La licitación se ajustará al procedimiento de concurso previsto y regulado en el artículo 34 de la Ley de Contratos del Estado de 17 de marzo de 1973 y artículo 110 y siguientes del Reglamento General de Contratación, en cuanto no resulten modificados por aquélla.

El pliego de bases estará de manifiesto, en horas de oficina, en la Secretaría de la Junta del Puerto, situada en la plaza de España, número 17, desde esta fecha hasta la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Fianza provisional: 200.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle de número según documento nacional de identidad número expedido por enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1982 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso público de la explotación de un local destinado a oficina bancaria en el muelle general «Fernández Ladreda», del puerto de Cádiz, solicita se le adjudique (al mismo o a la Entidad que representa), en la cantidad de (se expresará la cantidad en letra) pesetas anuales, la referida concesión, aceptando la totalidad

de las expresadas condiciones y requisitos.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Admisión de proposiciones: Se admitirán en la Secretaría de la Junta del Puerto de Cádiz, plaza de España, número 17, de diez a trece horas, en días laborables, hasta aquel en que se cumpla un mes, a contar del siguiente, también hábil, al que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: El acto de apertura tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Junta del Puerto, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de admisión de proposiciones, ante una Mesa constituida por el Presidente de dicha Corporación, o persona en quien delegue; el Interventor-Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado, el Ingeniero Director del Puerto; el Abogado del Estado y el Secretario-Contador de la Junta, que actuará como Secretario.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de bases, según las circunstancias de cada licitador.

Cádiz, 28 de mayo de 1982.—El Presidente, Carlos Bernal Fernández.—El Secretario-Contador accidental, Carmen Rivera Villalobos.—5.390-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Tarragona por la que se adjudican definitivamente las obras de «carro y maquinaria de la vía número 4 del varadero».

La Junta del Puerto de Tarragona, en su sesión del día 26 del actual, adoptó el acuerdo de adjudicar definitivamente la ejecución de las obras de «carro y maquinaria de la vía número 4 del varadero» a «Intema, S. A.», por la cantidad de treinta y ocho millones trescientas cincuenta mil (38.350.000) pesetas.

Tarragona, 27 de abril de 1982.—El Presidente, Antonio Sanromá Jansá.—El Secretario Contador accidental, Félix Donoso Mezquida.—8.158-E.

Resolución de la Junta del Puerto y Ria de Vigo por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto de «segunda rampa pesquera en Arcade».

En sesión del Comité ejecutivo de esta Junta, celebrada el día 6 de abril de 1982, se acordó adjudicar definitivamente las obras del proyecto de «segunda rampa pesquera en Arcade», en el puerto de Vigo, a la Empresa «Manuel Dios Rodríguez», en la cantidad de diez millones trescientas setenta y ocho mil novecientas veinte (10.378.920) pesetas, habiéndose producido una baja en la subasta de un millón novecientas cuarenta mil doscientas setenta y cuatro (1.940.274) pesetas sobre el presupuesto de contratación.

Vigo, 22 de abril de 1982.—El Presidente, Enrique Gómez Landesa.—El Secretario Contador, Antonio Puentes Bujados.—8.152-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obra que se indica.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, de conformidad

con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva de 23 de febrero de 1981, del contrato de obras que a continuación se indica, convocado por resolución de 23 de enero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de enero).

1. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 24 unidades en La Coruña, avenida La Sardiñeira, adjudicado por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Construcciones Emán, Sociedad Limitada», por un importe de 64.929.382 pesetas.

Madrid, 23 de junio de 1981.—El Presidente de la Junta, Félix Díez Burgos. 8.203-E.

Resolución de 11 de mayo de 1982, de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que se indica.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado, y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva de 6 de mayo de 1981 del contrato de obras que a continuación se indica, convocado por resolución de 23 de enero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 28).

1. Construcción de un Centro de Educación General Básica, de 16 unidades en Oleiros Santa María de Canide, La Coruña, adjudicado por el sistema de concurso-subasta, y de conformidad con lo establecido en el artículo 109 del Reglamento General de Contratación del Estado, a la Empresa «Construcciones y Obras Portuarias, S. A.», por un importe de 53.951.000 pesetas.

Madrid, 30 de junio de 1981.—El Presidente de la Junta, Félix Díez Burgos.—8.204-E.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, por la que se hacen públicas las adjudicaciones de los contratos de obras que se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer públicas las adjudicaciones de 28 de febrero de 1982 que a continuación se indican, convocados por resolución de 3 de febrero 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de febrero).

1. Lote único. Madrid:

Construcción de un Centro de Educación Especial de 200 puestos escolares en Móstoles, «Gran Capitán».

Construcción de un Centro de Educación Especial de 200 puestos escolares en Alcorcón, «El Cerrajón», adjudicado por el sistema de concurso público a la Empresa «Constructora San José, S. L.», por un importe de 148.000.000 pesetas.

2. Lote único. Madrid:

Construcción de un Colegio de 16 unidades en Valdemoro-La Rambla o Egido de San Gregorio.

Construcción de un Instituto de Bachillerato de 18 unidades en Pinto, calle Campo de Fútbol.

Construcción de un Instituto de Bachillerato de 24 unidades en Getafe, carrete-

ra de Toledo, avenida de las Ciudades, adjudicado por el sistema de concurso público a la Empresa «Famadas, S. A.» por un importe de 225.149.049 pesetas.

3. Lote único. Madrid:

Construcción de un Instituto de Bachillerato de 24 unidades en Móstoles, calle Alfonso XII.

Construcción de un Instituto de Bachillerato de 24 unidades en Alcorcón, avenida Francisco Fernández Ochoa, adjudicado por el sistema de concurso público a la Empresa «Construcciones y Contratas, S. A.», por un importe de 189.990.000 pesetas.

Madrid, 3 de marzo de 1982.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—8.200-E.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que se indica.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva de 22 de marzo de 1982 del contrato de obras que a continuación se indica, convocado por resolución de 3 de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de febrero).

1. Construcción de un Colegio de 24 unidades y comedor (Convenio con el Ministerio de Defensa) en Chirivella-sector aéreo (Valencia), adjudicado por el sistema de concurso-subasta a la Empresa mercantil «Urbana de Proyectos y Obras, Sociedad Anónima», por un importe de pesetas 85.669.951.

Madrid, 25 de marzo de 1982.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—8.202-E.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de los contratos de obras que se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer públicas las adjudicaciones definitivas de 22 de marzo de 1982, de los contratos de obras que a continuación se indican, convocados por resolución de 8 de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de febrero).

1. Construcción de un Instituto de Formación Profesional de 420 puestos escolares en Alcora, Castellón, adjudicado por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Sociedad Ibérica de Construcciones y Obras Públicas, S. A.», por un importe de 59.358.412 pesetas.

2. Construcción de un Instituto de Bachillerato de 640 puestos escolares en Boiro-Playa Jardín, La Coruña, adjudicado por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Construcciones y Obras Portuarias, S. A.», por un importe de pesetas 68.179.878.

3. Construcción de un Instituto de Formación Profesional de 420 puestos escolares en Arzúa, La Coruña, adjudicado por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Francisco Cachafeiro, S. A.», por un importe de 71.700.000 pesetas.

4. Construcción de un Colegio de 16 unidades en Bollullos del Condado (Huelva), adjudicado por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Hormigones y Estructuras del Sur, S. A.», por un importe de 53.301.358 pesetas.

5. Construcción de un Colegio de 16 unidades en Gibralfaró (Huelva), adjudicado por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Hormigones y Estructuras del Sur, S. A.», por un importe de pesetas 54.786.200.

6. Construcción de un Colegio de 16 unidades en Villafranca del Bierzo, adjudicado por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Construcciones Martínez Núñez, S. A.», por un importe de 59.404.864 pesetas.

7. Construcción de un Colegio de 16 unidades en Benalmádena-Arroyo de la Miel (Málaga), adjudicado por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Luis Moreno Gómez», por un importe de pesetas 54.386.630.

8. Construcción de un Instituto de Formación Profesional de 420 puestos escolares en Benalmádena-Arroyo de la Miel (Málaga), adjudicado por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Luis Moreno Gómez», por un importe de pesetas 63.276.000.

9. Construcción de un Instituto de Bachillerato de 480 puestos escolares en Torre del Mar-Vélez (Málaga), adjudicado por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Luis Moreno Gómez», por un importe de 65.890.000 pesetas.

10. Construcción de un Colegio de 16 unidades en Estepona (Málaga), adjudicado por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Luis Moreno Gómez», por un importe de 57.067.000 pesetas.

11. Construcción de un Colegio de 16 unidades en Siero-El Berrón (Oviedo), adjudicado por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Construcciones Alfredo Rodríguez, S. L.», por un importe de 55.558.888 pesetas.

12. Construcción de un Colegio de 16 unidades en Torrente (Valencia), adjudicado por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Pavimentos y Construcciones de Hormigón, S. A.» (PAVICOR-SA), por un importe de 51.035.012 pesetas.

13. Construcción de un Colegio de 24 unidades en Alfafar (Valencia), adjudicado por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Segarra, S. A.», por un importe de 69.357.399 pesetas.

14. Terminación de la ampliación de la Facultad de Derecho y Escuela de Ciencias Empresariales en Valencia, adjudicado por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Huarte y Cia., S. A.», por un importe de 69.968.357 pesetas.

15. Construcción de un Instituto de Formación Profesional de 800 puestos escolares en Aldaya (Valencia), adjudicado por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Eutiquiano Verde Sardino», por un importe de 70.376.100 pesetas.

16. Construcción de un Colegio de 16 unidades en Laguna de Duero (Valladolid), adjudicado por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Cubiertas y Mzov, S. A.», por un importe de pesetas 69.416.678.

17. Construcción de un Colegio de 24 unidades, «Delicias», en Zaragoza, calle Nicanor Villalta, adjudicado por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Cubiertas y Mzov, S. A.», por un importe de 79.632.144 pesetas.

Madrid, 25 de marzo de 1982.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—8.198-E.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras que se indica.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación de 25 de marzo de 1982, del contrato de obras que a continuación se indica, convocado por resolución de 25 de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de marzo).

1. Construcción de un Centro de Preescolar de cuatro unidades, construcción de un Colegio de 16 unidades y construcción de un Instituto de Bachillerato de 16 unidades (Convenio con el Ministerio de Defensa) en Palma de Mallorca, Son Rullán (Baleares), adjudicado por el sistema de concurso público, a la Empresa «Cubiertas y MZVO, S. A.», por un importe de 189.162.626 pesetas.

Madrid, 29 de marzo de 1982.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—8.197-E.

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Málaga, por la que se hace pública las adjudicaciones definitivas de varios contratos de obras.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Junta Provincial de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Málaga ha acordado hacer pública la resolución de 6 de abril de 1982 por la que se adjudica definitivamente los contratos de obras que a continuación se relacionan:

EGB

Localidad: Torrox. Construcción de ocho aulas «Colina del Sol». Importe: 17.598.791 pesetas. Contratista: Francisco Castillo Sánchez.

Localidad: Málaga. Construcción de 8 unidades Colegio Nacional «San José de Calasanz». Importe: 14.975.747 pesetas. Contratista: Francisco Castillo Sánchez.

Localidad: Alameda. Construcción de ocho unidades. Importe: 15.282.766 pesetas. Contratista: Francisco Castillo Sánchez.

Málaga, 6 de abril de 1982.—El Delegado provincial, Diego María Cola Palao. 8.223-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución de la Dirección Provincial de Burgos por la que se convoca concurso público de registros mineros que han quedado francos dentro de esta provincia.

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Burgos hace saber: Que como consecuencia de la caducidad de los registros mineros que a continuación se detallan quedaron francos sus terrenos.

Esta Dirección Provincial, en aplicación del artículo 53 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973, convoca concurso de los comprendidos en esta provincia y, en su caso, quedan incluidas aquellas cuadrículas que, comprendidas entre más de una provincia, su mayor superficie pertenece a esta de Burgos, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

- 3.888. «Marta». Sal gema. 1.600. Salinas de Rocio y otro.
- 3.890. «Teresa». Sal gema. 240. Salinillas de Bureba y otros.
- 3.887. «Churi». Caolín. 1.917. Rucandio.
- 3.892. «Ampliación de Gobera». Magnético-100. Miranda de Ebro.
- 3.890. «José Luis». Cobre. 2.293. Valdela-teja y otros.
- 3.886. «Júcar». Turba. 157. Avellanosa de Muño.
- 169. «Esperanza». Hierro. 30. Valle de Valdela-guna.
- 3.263. «Santa Rufina». Antimonio. 20. Urrez.

- 3.884. «Marisa». Cuarzo. 1.262. Salas de los Infantes y otros.
 3.881. «Marisa III». Carbón (trcurso de la Sección D). 3.426. Valle de Valdelucio y otros.
 3.889. «Gobera». Magnetita. 283. Miranda de Ebro.
 3.868. «San Emilio». Feldespato. 50. Fuentenebro.

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 11 y 12 de diciembre de 1978) y artículo 11 de la Ley de Modificación de la Ley de Minas de 5 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 21), y se presentarán en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía (calle Madrid, número 17) en las horas de Registro, de nueve treinta a trece treinta, durante el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación. La Mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las doce horas de la mañana del día siguiente hábil a la expiración del plazo anteriormente citado. Obren en esta Dirección Provincial a disposición de los interesados, durante las horas de oficina, los datos relativos a la situación geográfica de la superficie sometida a concurso. Podrán asistir a la apertura de pliegos quienes hubiesen presentado peticiones.

Burgos, 20 de abril de 1982.—El Director provincial, Delfín Prieto Callejo.—4.536-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de acondicionamiento del regadío de la zona de concentración parcelaria de Vadillo (Granada). Expediente 31.890.

Visto el informe emitido por la Oficina Supervisora de Proyectos, esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación del concurso-subasta de las obras de acondicionamiento de regadío en la zona de concentración parcelaria de Vadillo (Granada), a la Empresa «Tekon, Técnicas Especiales, S. A.», en la cantidad de treinta y nueve millones novecientos ochenta mil (39.980.000) pesetas, lo que representa una baja del 33,002 por 100 sobre el presupuesto de contrata, que asciende a cincuenta y nueve millones seiscientos setenta y tres mil ciento ochenta y dos (59.673.182) pesetas.

Madrid, 21 de abril de 1982.—El Presidente, P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director adjunto de Obras y Mejoras Territoriales, Julio Pérez Quintano.—8.242-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de mejora del regadío de la zona dominada por las acequias de Almayate, en el término municipal de Vélez-Málaga (Málaga). Expediente 32.442.

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación del concurso-subasta de las obras de mejora del regadío de la zona dominada por las acequias de Almayate, en el término municipal de Vélez-Málaga (Málaga), a la Empresa «Tekon, Técnicas Especiales, S. A.», en la cantidad de cua-

renta y nueve millones cuatrocientas noventa mil (49.490.000) pesetas, lo que representa una baja del 23,731 por 100 sobre el presupuesto de contrata, que asciende a sesenta y cuatro millones ochocientos ochenta y ocho mil seiscientos sesenta y cuatro (64.888.664) pesetas.

Madrid, 21 de abril de 1982.—El Presidente, P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director adjunto de Obras y Mejoras Territoriales, Julio Pérez Quintano.—8.243-E.

Resolución de la Jefatura Provincial de Cádiz del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario sobre adjudicación de las obras de «red de alumbrado público de la Barca de la Florida, zona regable del Guadalquivir (Cádiz)». Expediente número 32.724.

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA, en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa, las obras de «red de alumbrado público de la Barca de la Florida, zona regable del Guadalquivir (Cádiz)», a la Empresa «Abengoa, S. A.», en la cantidad de trece millones novecientos quince mil quinientos ochenta (13.915.580) pesetas, con una baja que representa el 2,960 por 100 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jerez de la Frontera, 20 de abril de 1982.—El Jefe provincial, Miguel Holgado Rete.—8.257-E.

Resolución de la Jefatura Provincial de Soria del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario sobre adjudicación de las obras de caminos en la zona de Torremocha de Ayllón (Soria). Expediente número 31.806.

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA, en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa, las obras de caminos en la zona de Torremocha de Ayllón (Soria), a don Jesús Pérez Egea, en la cantidad de doce millones ciento doce mil (12.112.000) pesetas, con una baja que representa el 10,004 por 100 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Soria, 23 de abril de 1982.—El Jefe provincial, Vicente Castro Antonio.—8.271-E.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se declara desierto el concurso de adquisición de nueve despachos del tipo «B» y veintidós despachos del tipo «C», con destino a los Servicios de Correos y Telecomunicación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público haberse declarado desierto el concurso de adquisición de nueve despachos del tipo «B» y 22 despachos del tipo «C», con destino a los Servicios de Correos y Telecomunicación, cuyo concurso fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 71, de 24 de marzo de 1982, por no interesar a la Administración ninguna de las ofertas presentadas.

Madrid, 7 de mayo de 1982.—El Director general, Miguel Angel Eced Sánchez.—4.534-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anula el concurso relativo a la adquisición de mobiliario metálico específico, con destino a diversas oficinas de Correos y Telecomunicación de Cataluña.

La Dirección General de Correos y Telecomunicación ha acordado anular y dejar sin efecto alguno el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 85, correspondiente al día 9 de abril de 1982, por el que se convocaba concurso público para la adjudicación de mobiliario metálico específico, con destino a diversas oficinas de Cataluña, dependientes de dicho Organismo.

Madrid, 7 de mayo de 1982.—El Director general, Miguel Angel Eced Sánchez.—4.535-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso público para el proyecto, con ejecución de obra, de la construcción, instalación y puesta en funcionamiento de un sistema de alimentación de c. c. y c. a., en la planta de energía del edificio de comunicaciones de Vigo.

Objeto: Construcción, instalación y puesta en funcionamiento de un sistema de alimentación de c. c. y c. a., en la planta de energía del Edificio de Comunicaciones de Vigo.

Tipo máximo de licitación: 25.000.000 de pesetas, a abonar en tres anualidades: 1982, por 4.000.000 de pesetas; 1983, por 4.000.000 de pesetas, y 1984, por 17.000.000 de pesetas.

Examen de la documentación: En la Sección de Tramitación Administrativa de la Subdirección General de Obras e Instalaciones (planta 7.ª Palacio de Comunicaciones) puede examinarse el pliego de bases técnicas y cláusulas administrativas particulares que regirán en la contratación.

Clasificación del contratista: Grupo I, subgrupos 6, 7 ó 9, categoría c.

Modelos de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas particulares se indica el modelo de proposición al que deben de ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las trece horas del día 5 de julio de 1982, en el Registro General (vestíbulo del Palacio de Comunicaciones, ventanillas 2 y 3) de Madrid.

Apertura de pliegos: Se efectuará ante la Mesa designada al efecto en el salón de actos del citado Palacio de Comunicaciones (planta 4.ª), a las doce horas del día 9 de julio de 1982.

Documentos exigidos: Los indicados en la cláusula 5.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 4 de junio de 1982.—El Director general, Miguel Angel Eced Sánchez.—5.429-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de reestructuración del Centro de Clasificación Postal de Campo Sepulcro, en Zaragoza-Portillo.

El presupuesto de contrata asciende a 42.047.975 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.
 El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Locales de la Subdirección General de Obras e Instalaciones (Palacio de Comunicaciones de Madrid, planta 7.ª) y en el Edificio de Comunicaciones de Zaragoza, en horas de oficina.

Clasificación requerida: Grupo C, categoría d).

Modelo de proposición y fianza provisional: Se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas.

Plazo y lugar de presentación: Antes de las trece horas del día 5 de julio de 1982, en el Registro General (ventanillas 2 y 3 del vestíbulo principal del Palacio de Comunicaciones).

Documentos que se deben presentar: Se reseñan en el pliego de cláusulas.

Apertura de pliegos: En el salón de actos (planta 4.ª del Palacio de Comunicaciones de Madrid), a las doce horas del día 14 de julio de 1982.

Madrid, 7 de junio de 1982.—El Director general, Miguel Angel Eced Sánchez.—5.426-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de instalación de un centro de transformación de energía eléctrica en el edificio de comunicaciones de Barcelona.

El presupuesto de contrata asciende a 22.387.532 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Locales de la Subdirección General de Obras e Instalaciones (Palacio de Comunicaciones de Madrid, planta 7.ª) y en el Edificio de Comunicaciones de Barcelona, en horas de oficina.

Clasificación requerida: Grupo I, subgrupo 4, categoría d).

Modelo de proposición y fianza provisional: Se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas.

Plazo y lugar de presentación: Antes de las trece horas del día 5 de julio de 1982, en el Registro General (ventanillas 2 y 3 del vestíbulo principal del Palacio de Comunicaciones).

Documentos que se deben presentar: Se reseñan en el pliego de cláusulas.

Apertura de pliegos: En el salón de actos (planta 4.ª del Palacio de Comunicaciones de Madrid), a las doce horas del día 14 de julio de 1982.

Madrid, 7 de junio de 1982.—El Director general, Miguel Angel Eced Sánchez.—5.427-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de adaptación de los locales adquiridos para instalar la Oficina de Comunicaciones en Montcada Reixach.

El presupuesto de contrata asciende a 6.690.485 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Locales de la Subdirección General de Obras e Instalaciones (Palacio de Comunicaciones de Madrid, planta 7.ª) y en el Edificio de Comunicaciones de Barcelona, en horas de oficina.

Clasificación requerida: No se precisa.
Modelo de proposición y fianza provisional: Se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas.

Plazo y lugar de presentación: Antes de las trece horas del día 5 de julio de 1982, en el Registro General (ventanillas 2 y 3 del vestíbulo principal del Palacio de Comunicaciones).

Documentos que se deben presentar: Se reseñan en el pliego de cláusulas.

Apertura de pliegos: En el salón de ac-

tos (planta 4.ª del Palacio de Comunicaciones de Madrid), a las doce horas del día 14 de julio de 1982.

Madrid, 7 de junio de 1982.—El Director general, Miguel Angel Eced Sánchez.—5.428-A.

Resolución de la Dirección General de Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE) por la que se anuncia concurso para la contratación de asistencia técnica para la realización del «Estudio de remodelación de las instalaciones ferroviarias en la estación de La Casilla (Bilbao)».

La Dirección General de Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE) ha resuelto convocar concurso público para la adjudicación de la realización del «Estudio de remodelación de las instalaciones ferroviarias en la estación de La Casilla (Bilbao)».

Exposición de pliegos: Estarán de manifiesto en las oficinas centrales de FEVE (calle General Rodrigo, 6, 3.º, Madrid) en la Subdirección de Administración, durante el plazo de presentación de las proposiciones, desde las nueve a las trece horas, todos los días hábiles.

Plazo de presentación: Se admitirán proposiciones hasta el próximo 30 de junio y hasta las doce horas de la mañana.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de FEVE (calle General Rodrigo, 6, 3.º, Madrid). No se admitirán propuestas enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación, el mismo día a continuación del cierre del plazo de presentación, en las citadas oficinas centrales de FEVE.

El importe de los anuncios y demás gastos ocasionados por la formalización del concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 4 de junio de 1982.—El Subdirector de Administración, José Manuel Rey Romero.—5.433-A.

Resolución de la Dirección General de Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE) por la que se anuncia concurso para la contratación de asistencia técnica para la realización del «Estudio de remodelación de las instalaciones ferroviarias de FEVE en Oviedo».

La Dirección General de Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE) ha resuelto convocar concurso público para la adjudicación de la realización del «Estudio de remodelación de las instalaciones ferroviarias de FEVE en Oviedo».

Exposición de pliegos: Estarán de manifiesto en las oficinas centrales de FEVE (calle General Rodrigo, 6, 3.º, Madrid), en la Subdirección de Administración, durante el plazo de presentación de las proposiciones, desde las nueve a las trece horas, todos los días hábiles.

Plazo de presentación: Se admitirán proposiciones hasta el próximo 30 de junio y hasta las doce horas de la mañana.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de FEVE (calle General Rodrigo, 6, 3.º, Madrid). No se admitirán propuestas enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación, el mismo día a continuación del cierre del plazo de presentación, en las citadas oficinas centrales de FEVE.

El importe de los anuncios y demás gastos ocasionados por la formalización del concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 4 de junio de 1982.—El Subdirector de Administración, José Manuel Rey Romero.—5.432-A.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicado el mantenimiento y conducción de las instalaciones de calefacción y refrigeración del aeropuerto de Málaga, objeto de nuestro expediente 637/81.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar este concurso convocado para contratar el mantenimiento y conducción de las instalaciones de calefacción y refrigeración del aeropuerto de Málaga, a «Simest», por un importe de pesetas 11.569.457, y en las condiciones que han regido en el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 23 de abril de 1982.—El Director general, Guillermo d'Aubaredé Payá. 8.281-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto titulado «Camino perimetral en el aeropuerto de Córdoba», objeto de nuestro expediente número 65/82.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar el concurso-subasta convocado para contratar las obras del proyecto titulado: «Camino perimetral en el aeropuerto de Córdoba», a Jerónimo Jiménez Cortés, por un importe de pesetas 6.196.000, y en las condiciones que han regido en el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 30 de abril de 1982.—El Director general, Guillermo d'Aubaredé Payá. 8.280-E.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Orden de 5 de marzo de 1982 por la que se hace pública la adjudicación del concurso convocado para la adquisición del folleto «Algunos riesgos sanitarios que pueden afectar a los viajeros» para el programa de Sanidad Exterior de la Dirección General de Salud Pública (Subdirección General de Programas de Salud).

Examinadas las ofertas presentadas al concurso público convocado por Resolución de la Dirección General de Servicios del día 19 del pasado mes de noviembre, para la adquisición del folleto «Algunos riesgos sanitarios que pueden afectar a los viajeros» para el programa de Sanidad Exterior de la Dirección General de Salud Pública (Subdirección General de Programas de Salud).

Como resultado de la licitación celebrada al efecto, el excelentísimo señor Ministro, por Orden ministerial de fecha 12 de diciembre pasado, ha resuelto adjudicar la edición de la publicación «Algunos riesgos sanitarios que pueden afectar a los viajeros», con una tirada de 1.900.000 ejemplares y al precio total de 22.330.000 pesetas, a la Empresa «Astygi, Sociedad Limitada».

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975.

Madrid, 5 de marzo de 1982.—Por delegación (Orden ministerial de 21 de diciembre de 1981), el Director general de Servicios, Mariano Aparicio Bosch.—8.241-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid) por la que se anuncia concurso de las obras de acondicionamiento de la plaza de Narbona.

Objeto: Concurso para las obras de acondicionamiento de la plaza de Narbona.

Tipo: 5.269.543,77 pesetas.

Plazo: De comienzo: Las obras deberán dar comienzo en el plazo de quince días a partir de la adjudicación definitiva. De ejecución: Cuatro meses a contar de la notificación de la adjudicación definitiva.

Garantías: Provisional, 105.000 pesetas; definitiva, conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación en horas de oficinas de despacho al público.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca inserto el último anuncio de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, también en horas de oficina de despacho al público.

Apertura: A las doce treinta horas del día hábil siguiente al de expedición del plazo anteriormente referido, en esta Casa Consistorial.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra los pliegos de condiciones, que de producirse se aplazará la licitación cuando así resulte necesario.

Modelo de proposición

Don, provisto de documento nacional de identidad número, expedido el, con domicilio en, en nombre propio o en representación de, según acredita con poder bastanteado que acompaña, enterado del proyecto, presupuesto, pliegos de condiciones y demás documentos del expediente, para contratar mediante concurso la ejecución de las obras, y se comprometo a realizarlas, con estricta sujeción a las condiciones citadas, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Acompaña los siguientes documentos:

- Documento de calificación empresarial o sustitutivo que acredite esta circunstancia.
- Documento nacional de identidad y poder bastanteado en su caso.
- Documento justificativo de haber presentado la garantía provisional.
- Declaración jurada de no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad.
- Memoria firmada por el proponente, comprensiva de sus referencias técnicas, profesionales y especiales, relacionadas con el concurso, con los pertinentes documentos acreditativos de dichas referencias, y de las sugerencias o modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos de condiciones, puedan convenir a la mejor realización del objeto del concurso.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Alcalá de Henares, 6 de mayo de 1982.—
El Alcalde.—4.285-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid) por la que se anuncia el concurso de las obras de reparación de aceras en las calles.

Objeto: Concurso para las obras de reparación de aceras en las calles de Nuestra Señora del Pilar, Santa Teresa, Doncel, La Rábida, Pinzón Vargas Machuca y Arzobispo Carrillo.

Tipo: 16.517.102,70 pesetas.

Plazos: De comienzo, las obras deberán dar comienzo en el plazo de quince días

a partir de la adjudicación definitiva; de ejecución, cinco meses a contar de la notificación de adjudicación definitiva.

Garantías: Provisional, 250.000 pesetas; definitiva, conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación, en horas de oficina de despacho al público.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría General, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca inserto el último anuncio de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, también en horas de oficina, de despacho al público.

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de expiración del plazo anteriormente referido, en esta Casa Consistorial.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días siguientes, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra los pliegos de condiciones que de producirse, se aplazará la licitación cuando así resulte necesario.

Modelo de proposición

Don, provisto de documento nacional de identidad número, expedido el, con domicilio en, en nombre propio o en representación de, según acredita con poder bastanteado que acompaña, enterado del proyecto, presupuesto, pliegos de condiciones y demás documentos del expediente, para contratar mediante concurso la ejecución de las obras de reparación de aceras en las calles de Nuestra Señora del Pilar, Santa Teresa, Doncel, La Rábida, Pinzón Vargas Machuca y Arzobispo Carrillo, se comprometo a realizarlas con estricta sujeción a las condiciones citadas, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Acompaña los siguientes documentos:

- Documento de Calificación Empresarial o sustitutivo que acredite esta circunstancia.
- Documento nacional de identidad y poder bastanteado, en su caso.
- Documento justificativo de haber presentado la garantía provisional.
- Declaración jurada de no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad.
- Memoria firmada por el proponente, comprensiva de sus referencias técnicas, profesionales y especiales, relacionadas con el concurso, con los pertinentes documentos acreditativos de dichas referencias y de las sugerencias o modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos de condiciones, puedan convenir a la mejor realización del objeto del concurso.

Alcalá de Henares, 6 de mayo de 1982.
El Alcalde.—4.242-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid) por la que se anuncia concurso de las obras de acondicionamiento de la plaza de Carlos I, segunda fase.

Objeto: Concurso para las obras de acondicionamiento de la plaza de Carlos I, segunda fase.

Tipo: 8.414.843 pesetas.

Plazo: De comienzo: Las obras deberán dar comienzo en el plazo de quince días a partir de la adjudicación definitiva. De ejecución: Cuatro meses a contar de la notificación de adjudicación definitiva.

Garantías: Provisional, 180.000 pesetas; definitiva, conforme determina el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Puede examinarse en el

Negociado de Contratación, en horas de oficina de despacho al público.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría General, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca inserto el último anuncio de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado», o en el «Boletín Oficial» de la provincia, también en horas de oficina de despacho al público.

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de expiración del plazo anteriormente referido, en esta Casa Consistorial.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días siguientes al de la publicación en este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra los pliegos de condiciones, que de producirse se aplazará la licitación cuando así resulte necesario.

Modelo de proposición

Don, provisto de documento nacional de identidad número, expedido el, con domicilio en, en nombre propio o en representación de, según acredita con poder bastanteado que acompaña, enterado del proyecto, presupuesto, pliegos de condiciones y demás documentos del expediente, para contratar mediante concurso la ejecución de las obras, se comprometo a realizarlas, con estricta sujeción a las condiciones citadas, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Acompaña los siguientes documentos:

- Documento de calificación empresarial o sustitutivo que acredite esta circunstancia.
- Documento nacional de identidad y poder bastanteado en su caso.
- Documento justificativo de haber presentado la garantía provisional.
- Declaración jurada de no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad.
- Memoria, firmada por el proponente, comprensiva de sus referencias técnicas, profesionales y especiales, relacionadas con el concurso, con los pertinentes documentos acreditativos de dichas referencias, y de las sugerencias o modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos de condiciones, puedan convenir a la mejor realización del objeto del concurso.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Alcalá de Henares, 6 de mayo de 1982.—
El Alcalde.—4.286-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arrecife (Las Palmas) por la que se anuncia subasta de las obras de «Avenida marítima del reduto a playa del Cable».

- Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Avenida marítima del reduto a playa del Cable».
- El tipo de licitación de la obra es de treinta y seis millones trescientas ochenta y seis mil ciento noventa y nueve pesetas.
- El plazo de ejecución de la obra es de seis meses.
- En la Secretaría de esta Corporación están de manifiesto el proyecto el pliego de condiciones que rige esta contratación, así como el expediente completo de la misma.
- La garantía provisional que habrá de depositar cada licitador asciende al 2 por 100 del tipo de licitación, es decir, la cantidad líquida de pesetas setecientos veintisiete mil setecientos veinticuatro.
- El adjudicatario habrá de presentar una garantía definitiva consistente en el 4 por 100 del tipo de licitación, es decir la cantidad líquida de un millón cuatrocientas cincuenta y cinco mil cuatrocientas cuarenta y ocho pesetas.
- El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles a contar del siguiente en que el presente anun-

cio aparezca en el último de los dos boletines oficiales, «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas», que lo publicarán, en horas de diez a catorce, en el Registro General de esta Corporación, situado en la calle Vargas, número 6, de Arrecife, habiendo de presentarse necesariamente a mano, sin que se admitan las remitidas por correo u otro procedimiento. Los documentos a presentar figuran en la cláusula sexta del pliego de condiciones.

8. La apertura de proposiciones se celebrará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, situado en el mismo inmueble antes indicado para la presentación de proposiciones, a las doce horas del día hábil inmediato siguiente a la fecha, en que expire el plazo de presentación de aquéllas.

9. El modelo al que habrán de ajustarse las proposiciones es el siguiente:

Don, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, calle, número, enterado del anuncio publicado en el correspondiente al día de de 198..., y del pliego de condiciones que ha de regir la subasta pública para la ejecución de la obra «Avenida marítima del reducto a playa del Cable», en nombre (propio o de persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias) declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendida en ninguna de las causas de excepción señaladas por los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se compromete a ejecutar la obra de referencia por un importe de pesetas

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Arrecife, 5 de mayo de 1982.—El Alcalde.—4.263-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arrecife (Las Palmas) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

1. Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Ensanchamiento de las calles José Antonio, Méjico, Almirante Boado y Valls de la Torre».

2. El tipo de licitación de la obra es de dos millones ochocientos noventa y nueve mil ciento treinta pesetas.

3. El plazo de ejecución de la obra es de tres meses.

4. En la Secretaría de esta Corporación están de manifiesto el proyecto, el pliego de condiciones que rige esta contratación, así como el expediente completo de la misma.

5. La garantía provisional que habrá de depositar cada licitador asciende al 2 por 100 del tipo de licitación, es decir, la cantidad líquida de cincuenta y siete mil novecientos ochenta y tres pesetas.

6. El adjudicatario habrá de presentar una garantía definitiva consistente en el 4 por 100 del tipo de licitación, es decir, la cantidad líquida de ciento quince mil novecientos sesenta y cinco pesetas.

7. El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, a contar del siguiente en que el presente anuncio aparezca en el último de los dos boletines oficiales, «Boletín Oficial del Estado» y en «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas», que lo publicarán, en horas de diez a catorce, en el Registro General de esta Corporación, situado en la calle Vargas, número 6, de Arrecife, habiendo de presentarse necesariamente a mano, sin que se admitan las remitidas por correo u otro procedimiento. Los documentos a presentar figuran en la cláusula sexta del pliego de condiciones.

8. La apertura de proposiciones se celebrará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, situado en el mismo inmueble antes indicado para la presen-

tación de proposiciones, a las doce horas del día hábil inmediato siguiente a la fecha en que expire el plazo de presentación de aquéllas.

9. El modelo al que habrán de ajustarse las proposiciones es el siguiente:

Don, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, calle, número, enterado del anuncio publicado en el correspondiente al día de de 198..., y del pliego de condiciones que ha de regir la subasta pública para la ejecución de la obra «Ensanchamiento de las calles José Antonio, Méjico, Almirante Boado y Valls de la Torre», en nombre (propio o de persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias) declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendida en ninguna de las causas de excepción señaladas por los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se compromete a ejecutar la obra de referencia por un importe de pesetas

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Arrecife, 5 de mayo de 1982.—El Alcalde.—4.264-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arrecife (Las Palmas) por la que se anuncia subasta de las obras de «Pavimentación integral de Arrecife, segunda fase».

1. Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Pavimentación integral de Arrecife, segunda fase».

2. El tipo de licitación de la obra es de cuarenta y ocho millones ochocientos veintiocho mil cuatrocientas sesenta y cuatro pesetas.

3. El plazo de ejecución de la obra es de seis meses.

4. En la Secretaría de esta Corporación están de manifiesto el proyecto, el pliego de condiciones que rige esta contratación, así como el expediente completo de la misma.

5. La garantía provisional que habrá de depositar cada licitador asciende al 2 por 100 del tipo de licitación, es decir, la cantidad líquida de novecientos setenta y seis mil quinientas sesenta y nueve pesetas.

6. El adjudicatario habrá de presentar una garantía definitiva consistente en el 4 por 100 del tipo de licitación, es decir, la cantidad líquida de un millón novecientos cincuenta y tres mil ciento treinta y ocho pesetas.

7. El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, a contar del siguiente en que el presente anuncio aparezca en el último de los dos boletines oficiales, «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas», que lo publicarán, en horas de diez a catorce, en el Registro General de esta Corporación, situado en la calle Vargas, número 6, de Arrecife, habiendo de presentarse necesariamente a mano, sin que se admitan las remitidas por correo u otro procedimiento. Los documentos a presentar figuran en la cláusula sexta del pliego de condiciones.

8. La apertura de proposiciones se celebrará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, situado en el mismo inmueble antes indicado para la presentación de proposiciones, a las doce horas del día hábil inmediato siguiente a la fecha en que expire el plazo de presentación de aquéllas.

9. El modelo al que habrán de ajustarse las proposiciones es el siguiente:

Don, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, calle, número, enterado del anuncio publicado en el correspondiente al día de de 198..., y del pliego de condiciones que ha de

regir la subasta pública para la ejecución de la obra «Pavimentación integral de Arrecife, segunda fase», en nombre (propio o de persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias) declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendida en ninguna de las causas de excepción señaladas por los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se compromete a ejecutar la obra de referencia por un importe de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Arrecife, 5 de mayo de 1982.—El Alcalde.—4.262-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arrecife (Las Palmas) por la que se anuncia subasta de las obras de «Pavimentación integral de Arrecife, primera fase».

1. Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Pavimentación integral de Arrecife, primera fase».

2. El tipo de licitación de la obra es de 51.594.330 pesetas.

3. El plazo de ejecución de la obra es de seis meses.

4. En la Secretaría de esta Corporación están de manifiesto el proyecto, el pliego de condiciones que rige esta contratación, así como el expediente completo de la misma.

5. La garantía provisional que habrá de depositar cada licitador asciende al 2 por 100 del tipo de licitación, es decir, la cantidad líquida de 1.031.887 pesetas.

6. El adjudicatario habrá de presentar una garantía definitiva consistente en el 4 por 100 del tipo de licitación, es decir, la cantidad líquida de 2.063.773 pesetas.

7. El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, a contar del siguiente en que el presente anuncio aparezca en el último de los dos boletines oficiales, «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas», que lo publicarán, en horas de diez a catorce, en el Registro General de esta Corporación, situado en la calle Vargas, número 6, de Arrecife, habiendo de presentarse necesariamente a mano, sin que se admitan las remitidas por correo u otro procedimiento. Los documentos a presentar figuran en la cláusula sexta del pliego de condiciones.

8. La apertura de proposiciones se celebrará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, situado en el mismo inmueble antes indicado para la presentación de proposiciones, a las doce horas del día hábil inmediato siguiente a la fecha en que expire el plazo de presentación de aquéllas.

9. El modelo al que habrán de ajustarse las proposiciones es el siguiente:

Don, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, calle, número, enterado del anuncio publicado en el correspondiente al día de de 198..., y del pliego de condiciones que ha de regir la subasta pública para la ejecución de la obra «Pavimentación integral de Arrecife, primera fase», en nombre (propio o de persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias) declara, bajo su responsabilidad, no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendida en ninguna de las causas de excepción señaladas por los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se compromete a ejecutar la obra de referencia por un importe de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Arrecife, 5 de mayo de 1982.—El Alcalde.—4.260-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arrecife (Las Palmas) por la que se anuncia subasta de las obras de «Dragados y explanación del Charco de San Ginés (saneamiento del mismo).»

1. Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Dragado y explanación del Charco de San Ginés (saneamiento del mismo).»

2. El tipo de licitación de la obra es de 25.000.000 de pesetas.

3. El plazo de ejecución de la obra es de cuatro meses.

4. En la Secretaría de esta Corporación están de manifiesto el proyecto, el pliego de condiciones que rige esta contratación, así como el expediente completo de la misma.

5. La garantía provisional que habrá de depositar cada licitador asciende al 2 por 100 del tipo de licitación, es decir, la cantidad líquida de 500.000 pesetas.

6. El adjudicatario habrá de presentar una garantía definitiva consistente en el 4 por 100 del tipo de licitación, es decir, la cantidad líquida de un millón de pesetas.

7. El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles a contar del siguiente en que el presente anuncio aparezca en el último de los boletines oficiales, «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas», que lo publicarán, en horas de diez a catorce, en el Registro General de esta Corporación, situado en la calle Vargas, número 6, de Arrecife, habiendo de presentarse necesariamente a mano, sin que se admitan las remitidas por correo u otro procedimiento. Los documentos a presentar figuran en la cláusula sexta del pliego de condiciones.

8. La apertura de proposiciones se celebrará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, situado en el mismo inmueble antes indicado para la presentación de proposiciones, a las doce horas del día hábil inmediato siguiente a la fecha en que expire el plazo de presentación de aquéllas.

9. El modelo al que habrán de ajustarse las proposiciones es el siguiente.

Don, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, calle, número, enterado del anuncio publicado en el correspondiente al día de de 198..., y del pliego de condiciones que ha de regir la subasta pública para la ejecución de la obra «Dragado y explanación del Charco de San Ginés (saneamiento del mismo)», en nombre (propio o de persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), declara, bajo su responsabilidad, no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendida en ninguna de las causas de excepción señaladas por los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se compromete a ejecutar la obra de referencia por un importe de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Arrecife, 5 de mayo de 1982.—El Alcalde.—4.261-A.

Resolución del Ayuntamiento de Colmenar Viejo (Madrid) por la que se anuncia concurso de las obras de urbanización que se citan.

De conformidad con acuerdo de Pleno de 1 de abril de 1982, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** La contratación de las obras de urbanización según proyecto del Ingeniero de Caminos don Leopoldo Gómez de las calles Sierra Nevada, Río Júcar, Río Segura, Puerto Rico (desde Cruz de San Francisco a 25 metros), Antonio Torres, travesía del Tinte y Platerías, Rivera y Magdalena de Colmenar Viejo.

2.º **Tipo de licitación.** 23.726.971 pesetas, a la baja.

3.º **Plazo de ejecución:** Cuatro meses contados a partir del replanteo de las obras que tendrá lugar dentro de los veinte días siguientes a la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

4.º **Pago:** Se realizará contra certificación de obras conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

5.º **Pliego de condiciones:** Junto con la restante documentación está de manifiesto en Secretaría del Ayuntamiento de nueve treinta a trece treinta horas durante el plazo de cuatro días hábiles a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», admitiéndose durante dicho plazo reclamaciones contra este pliego, y transcurrido el mismo seguirán de manifiesto durante el plazo de admisión de proposiciones.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso se fija la cantidad de 317.270 pesetas en concepto de garantía provisional.

7.º **Garantía definitiva:** La que resulte de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales en su tipo máximo a la cantidad en que se adjudique el concurso.

8.º **Proposición:** En el caso de no presentarse reclamaciones contra los pliegos de condiciones, las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede ser lacrado y precintado y en el que figurará «Proposición para tomar parte en el concurso para contratar urbanización de las calles Sierra Nevada y otras», en las oficinas de este Ayuntamiento de nueve treinta a trece treinta horas durante el plazo de diez días hábiles a contar desde el quinto día hábil inclusive, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Colmenar Viejo en el «Boletín Oficial» de, número, de fecha, para contratar las obras de urbanización de las calles

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber presentado garantía provisional de 317.270 pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5. Propone como precio el de pesetas.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuesen.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 7.ª del pliego de condiciones.

10.º **Apertura de pliegos:** Se celebrará en la Casa Consistorial de Colmenar Viejo, a las trece horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Colmenar Viejo, 23 de abril de 1982.—El Alcalde.—4.284-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Alamo (Madrid), por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de calles en esta localidad (segunda fase).

Objeto: Contratación para la adjudicación de la ejecución de las obras de

pavimentación de calles en esta localidad (segunda fase).

Tipo máximo de licitación: Veinticuatro millones ochocientos veinte mil novecientos noventa y nueve (24.820.999) pesetas.

Duración del contrato: Seis meses.

Oficina donde se encuentran de manifiesto los pliegos, Memorias, proyectos y demás documentos relacionados con la licitación: Secretaría de este Ayuntamiento.

Garantías: Provisional, trescientas treinta y tres mil doscientas diez (333.210) pesetas; definitiva, la que resulte de aplicar el precio de adjudicación, la escala prevista en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo, lugar y hora en que se verificará la apertura de las plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente a aquél en que hagan veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la última publicación de esta convocatoria, en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Autorizaciones para la validez de este contrato: No son necesarias.

Existe crédito en presupuesto ordinario vigente, partida 613-6, para el cumplimiento de este contrato.

Proposiciones: Toda proposición deberá ajustarse al modelo descrito en el presente pliego, no pudiendo alterar el contenido del mismo. A cada proposición se acompañarán los siguientes documentos:

a) Documento que acredite la constitución de la garantía provisional.

b) Declaración del licitador en la que firme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido, en alguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Los documentos que acrediten su personalidad jurídica.

Las proposiciones y documentos que las acompañan se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado.

Los licitadores, deberán aportar igualmente el documento de calificación empresarial, según lo dispuesto en el Real Decreto 3008/1978, de 27 de octubre, y Orden ministerial de 3 de agosto de 1979.

En el sobre figurará la siguiente inscripción: Proposición para tomar parte en la subasta de adjudicación de las obras de pavimentación de calles a realizar por el Ayuntamiento de El Alamo (Madrid).

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder bastanteado que acompaña), enterado del proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones y demás documentos del expediente para contratar mediante subasta la ejecución de las obras de pavimentación de calles en esta localidad de El Alamo, se compromete a realizarlas con estricta sujeción a las condiciones fijadas por la cantidad de (en letra) pesetas.

Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional y declaración de no estar comprendido en alguno de los casos de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

(Lugar y fecha.)

El Alamo, 11 de mayo de 1982.—El Alcalde.—4.243-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gámiz-Fika (Vizcaya) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de la primera fase de un frontón polideportivo en Fika.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 11 de mayo actual, ha acordado anunciar subasta pública para la contratación de las obras de construcción de la primera fase de un frontón polideportivo en Fika, del Ayuntamiento de Gámiz-Fika.

Presupuesto de contrata: Doce millones ciento cuarenta y cuatro mil ochocientos cuarenta y cuatro (12.144.844) pesetas.

Los licitadores podrán presentarse por sí o por otra persona o Sociedad, con poder en estos últimos casos bastantado, siempre que no se hallen incurso en ninguna de las causas que enumeran los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Cuantos contratistas se presenten a esta subasta consignarán previamente como garantía provisional 206.642 pesetas en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria Municipal, y el rematante, la definitiva que resulte del importe de la adjudicación aplicando la escala que determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, que le será devuelta a la terminación del contrato, previa la respectiva certificación.

La subasta se verificará de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 del Reglamento de Contratación referido, a los veintidós días hábiles a partir del siguiente también hábil de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya», bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue.

La licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulasen reclamaciones contra los pliegos de condiciones, conforme determina el número 2 del artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Las proposiciones para la subasta se presentarán en la Secretaría Municipal en el indicado plazo hasta el anterior hábil al de la celebración de la subasta, durante las horas de oficina, terminando el plazo a las catorce horas de dicho día.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta se hallarán de manifiesto en la Secretaría durante las horas y días indicados hasta el del remate.

El importe total de la subasta será satisfecho al rematante en la forma especificada en los pliegos de condiciones económicas.

Todos cuantos gastos se originen en esta subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don de años de edad, de estado vecino de (.....), con domicilio en titular del documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como del proyecto y demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de construcción de un frontón polideportivo, en su primera fase, en Fika, del Ayuntamiento de Gámiz-Fika, con estricta sujeción al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida, y también acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad.

Modelo de declaración de incapacidad

A la proposición se acompañará declaración en estos términos:

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara, bajo su responsabilidad, que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Gámiz-Fika para la construcción de un frontón polideportivo, en su primera fase, en Fika.

(Fecha y firma.)

Gámiz-Fika, 26 de mayo de 1982.—El Alcalde, Javier Goirigolzarri Malaxetxebarria.—5.117-A.

Resolución del Ayuntamiento de Malgrat de Mar (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de «Puente sobre La Riera en la calle Ramón Turró y su enlace con los viales adyacentes».

EDICTO

Aprobados por el Ayuntamiento Pleno de Malgrat de Mar los pliegos de condiciones que han de regir el concurso-subasta para la contratación de las obras que se detallan a continuación, incluidas en el Plan de Acción Municipal 1981, se exponen al público, por el plazo de ocho días hábiles, al efecto de presentación de posibles reclamaciones.

Simultáneamente, se anuncia el concurso-subasta, si bien, condicionado a lo que dispone el artículo 119.2 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Se hace constar que ha sido acordada la declaración de urgencia conforme a lo prevenido en el artículo 113 del Real Decreto 3046/1977, artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y, consecuentemente, el expediente de contratación sigue el procedimiento de tramitación urgente o abreviada.

Objeto: Contratación de las obras de «Puente sobre La Riera en la calle Ramón Turró y su enlace con los viales adyacentes», con el tipo de licitación de 8.522.437 pesetas, a la baja, y plazo de ejecución de tres meses.

Proyecto y pliego de condiciones: Pueden examinarse en la Secretaría municipal, durante el plazo de presentación de proposiciones y en horas de oficina.

Garantías: La garantía provisional será de 162.837 pesetas, y la garantía definitiva se deducirá en la forma prevenida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, aplicándose los respectivos tantos por ciento en su cuantía máxima.

Presentación de proposiciones: Se realizará en la citada Secretaría en el plazo de diez días hábiles siguientes a la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, en horas de oficina.

Cada proponente habrá de presentar dos sobres cerrados: En el primero constará «Documentación y referencias para la admisión previa al concurso-subasta de las obras de «Puente sobre La Riera en la calle Ramón Turró y su enlace con los viales adyacentes», que presenta»; se incluirá la documentación a que hace referencia la condición quinta, D, del pliego de condiciones económico-administrativas. En el segundo constará «Proposición económica para optar al concurso-subasta de las obras de «Puente sobre La Riera en la calle Ramón Turró y su enlace con los viales adyacentes» que presenta»; contendrá la proposición de acuerdo con el siguiente modelo:

Don/doña vecino/a de con domicilio en con documento nacional de identidad número obrando (en nombre propio o en representación de), enterado del anuncio de concurso-subasta para la ejecución de las obras de «Puente sobre La Riera en la calle Ramón

Turró y su enlace con los viales adyacentes», publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número, del día, y de las condiciones facultativas, económicas y administrativas, que rigen el concurso-subasta y del contenido del proyecto técnico, manifiesta que acepta íntegramente las citadas condiciones y proyecto y se compromete a su ejecución por la cantidad de (en letra) pesetas (..... pesetas).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Apertura de proposiciones:

A) La apertura tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al del final del plazo de admisión de proposiciones, en la sala de actos de la Corporación. Se abrirán los sobres número 1, dándose por finalizado el acto.

B) La apertura de proposiciones económicas, sobres número 2, de las plicas admitidas tendrá lugar, a las doce horas del día que haga seis, o si éste es festivo, el primer día hábil siguiente, contado a partir del día siguiente en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Malgrat de Mar, 5 de junio de 1982.—El Alcalde, José Mora Girons.—5.388-A.

Resolución del Ayuntamiento de Molinos de Duero (Soria) por la que se anuncia subasta para la enajenación de un edificio de propiedad municipal.

De conformidad con el acuerdo plenario de fecha 27 de abril de 1982 y lo dispuesto en los artículos 119 y 120 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia subasta pública para la enajenación de un edificio municipal, sito en la calle General Franco, número 16, conforme al siguiente contenido licitatorio:

I. **Objeto del contrato:** Lo es la enajenación de un edificio municipal, sito en la calle General Franco, número 16, inscrito en el Registro de la Propiedad de Soria, al tomo 488, libro 3.º, folio 237, finca 338, inscripciones primera y segunda.

II. **Duración del contrato:** Dada la naturaleza del contrato, éste permanecerá en vigor hasta el cumplimiento de las condiciones impuestas.

III. **Tipo de licitación:** 665.000 pesetas, al alza.

IV. **Garantía provisional:** 19.950 pesetas, equivalente al 3 por 100 del tipo de licitación.

V. **Garantía definitiva:** El 6 por 100 del precio de remate o de adjudicación.

VI. **Pago del precio:** El precio del remate se hará efectivo en Depositaria de Fondos o en Entidad bancaria, dentro de los diez días siguientes a la fecha de notificación de la adjudicación y en todo caso en el acto de la firma de la escritura pública.

VII. **Exposición del pliego de condiciones:** Durante los ocho días hábiles siguientes a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse reclamaciones contra el pliego.

VIII. **Aplazamiento de la licitación:** En el supuesto de que se produjeran reclamaciones contra el pliego se aplazará la licitación hasta la resolución de aquéllas, reanudándose el plazo de presentación interrumpido desde el día siguiente.

IX. **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones, ajustadas en lo esencial al modelo contenido en la condición final, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a catorce horas, todos los días hábiles comprendidos entre la publicación del anuncio y el día anterior hábil señalado para la apertura de plicas.

X. *Apertura de pliegos*: Tendrá lugar ante la Mesa constituida al efecto, en la Casa Consistorial, a las trece horas del día undécimo hábil a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

XI. *Modelo de proposición*: Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, titular del documento nacional de identidad número, expedido en, el día, en nombre propio (o en representación de, vecino de, lo que acredite con poder declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, por el Ayuntamiento de Molinos de Duero, relativo a la subasta de enajenación de un edificio y del pliego de condiciones inherente a la misma, cuyo contenido conoce y acepta, se compromete a la adquisición del edificio en la cantidad de (en letra y número) pesetas, si me es adjudicado.

(Fecha y firma.)

Molinos de Duero, 27 de abril de 1982.
El Alcalde, Emilio Manrique de la Hoz.—
4.268-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oleiros (La Coruña) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras que se citan.

El Ayuntamiento de Oleiros (La Coruña) anuncia concurso para la contratación de las siguientes obras, incluidas en el Plan Provincial de Obras y Servicios de 1982.

Objeto, tipo de licitación y plazo de ejecución: Serán los que se determinan para cada uno de los siguientes grupos:

1.º Reparación, acondicionamiento y mejora de la red de caminos de Serantes, Maianca y Dexo.

Tipo de licitación: 6.417.348 pesetas.
Plazo de ejecución: Dos meses.
Fianza provisional: 128.346 pesetas.

2.º Reparación, acondicionamiento y mejora en la red de caminos de Perillo, Montróve, Dorneda y afirmado del camino de Pazo del Río-Montróve.

Tipo de licitación: 4.307.479 pesetas.
Plazo de ejecución: Dos meses, salvo el camino del Pazo del Río, que será un mes.
Fianza provisional: 86.149 pesetas.

3.º Reparación, acondicionamiento y mejora en la red de caminos de Iñas, Nos y Oleiros.

Tipo de licitación: 3.238.459 pesetas.
Plazo de ejecución: Dos meses.
Fianza provisional: 69.769 pesetas.

4.º Plaza pública en Nos (primera fase).

Tipo de licitación: 1.000.000 de pesetas.
Plazo de ejecución: Dos meses.
Fianza provisional: 20.000 pesetas.

5.º Ampliación del alcantarillado y traída de aguas a Santa Cruz.

Tipo de licitación: 2.812.003 pesetas.
Plazo de ejecución: Un mes.
Fianza provisional: 52.240 pesetas.

6.º Afirmado del camino de las Abogadas (Perillo).

Tipo de licitación: 2.221.109 pesetas.
Plazo de ejecución: Un mes.
Fianza provisional: 44.422 pesetas.

Documentación: La documentación, integrada por proyectos y pliegos de condiciones, está de manifiesto en la Secretaría de nueve treinta a trece treinta ho-

ras, hasta la finalización del plazo de presentación de pliegos.

Garantías: La provisional, equivalente al 2 por 100 se fija para cada grupo de obras. La definitiva será del 4 por 100 del importe de la adjudicación. Puede constituirse en cualquier forma, admitiéndose aval bancario.

Modelo de proposición: Las proposiciones podrán abarcar todas las obras, incluidas en los distintos grupos o separadamente para cada uno de ellos. No se admitirán ofertas que no comprendan, al menos, la totalidad de un grupo. Se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la siguiente leyenda: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento para contratar las obras incluidas en el plan base inicial provincial de obras y servicios de 1982», y se ajustará al siguiente modelo:

Don, con residencia en, documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones jurídicas-administrativas y económicas, todo lo cual acepta, del concurso para la adjudicación de las obras incluidas en el plan base inicial provincial de obras y servicios de 1982, se comprometo a ejecutar las del (se especificará si opta por todos los grupos o solamente por alguno o varios de ellos), por el precio de (en letra) y con sujeción a los proyectos técnicos y a los presentes pliegos.

Declara no estar incurso en incapacidad e incompatibilidad, obligándose al cumplimiento de la legislación laboral, especialmente sobre previsión y Seguridad Social y de protección a la industria nacional.

Acompaña a esta oferta el resguardo de constitución de la garantía provisional.

Asimismo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 del Real Decreto 3048/1977, propone las siguientes mejoras técnicas: (se especificarán).

Plazo, lugar y horas en que hayan de presentarse las pliegos: Dentro de los diez días siguientes hábiles a la última de las publicaciones en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia, en el Registro General del Ayuntamiento, en horas de nueve treinta a trece treinta.

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de pliegos.

Oleiros, 29 de mayo de 1982.—El Alcalde, José Luis Suárez Martínez.—3.637-2.

Resolución del Ayuntamiento de Villarino de los Aires (Salamanca) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del Complejo Deportivo Municipal.

De conformidad con el acuerdo del Pleno, adoptado en sesión de 7 de mayo de 1982, y según lo establecido en el artículo 119 del Real Decreto 3048/1977, de 6 de octubre, se exponen al público, a efectos de examen y reclamaciones, por plazo de ocho días hábiles, los proyectos y pliegos de condiciones económico-administrativas que regirán el concurso-subasta de las obras del Complejo Deportivo Municipal de Villarino de los Aires (Salamanca).

Asimismo y con las reservas contenidas en el apartado 2 de dicho artículo, y lo que dispone el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia simultáneamente el concurso-subasta de dichas obras, bajo estas condiciones:

1.º Es objeto de este concurso-subasta la contratación de las obras del Complejo Deportivo Municipal de Villarino.

2.º *Tipo de licitación*: 27.525.899 pesetas, a la baja.

3.º *Plazo de ejecución*: Ocho meses.

4.º *Proyectos y pliegos de condiciones*: Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de presentación de pliegos.

5.º *Pagos*: Mediante certificaciones de obra ejecutada.

6.º *Garantías*: La provisional se fija en 825.777 pesetas y la definitiva en el importe del 4 por 100 de la adjudicación.

Cada licitador presentará dos sobres:

a) En el sobre denominado «Referencias y documentación» deberán incluirse los siguientes documentos:

1. Documento nacional de identidad del proponente, fotocopia legalizada del mismo o testimonio notarial de éste.

2. Resguardo que acredite la constitución de fianza o garantía provisional, establecida en cualquiera de las formas a que hace referencia la cláusula 5.ª del pliego de condiciones, por importe de 825.777 pesetas.

3. Declaración suscrita por el licitador o su representante, en la que afirme bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad previstos en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

4. Documento que acredite que el licitador se halla matriculado en el Impuesto Industrial correspondiente y al corriente en el pago del mismo.

5. Documento de calificación empresarial en la construcción, según Real Decreto 3008/1978 y Orden ministerial de 21 de diciembre de 1978, en relación con la de 3 de agosto del mismo año.

6. Documento de clasificación empresarial correspondiente a los grupos, subgrupos y clases, Alc, C2c y G3c.

7. Memoria técnica firmada por el licitador o su representante, de sus referencias técnicas y económicas, elementos de trabajo de que disponga y cuantos documentos y datos estime convenientes para un mejor conocimiento por la Administración de sus cualidades y condiciones, con relación detallada de los medios de todo tipo que la Empresa adscribirá a la obra.

8. El Ayuntamiento ponderará en la fase de concurso a las Empresas que se comprometan a emplear en los trabajos de construcción a los obreros de Villarino.

9. Justificante de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales y asegurado por accidentes de trabajo.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al modelo inserto.

7.º *Modelo de proposición*:

Don, mayor de edad, con DNI número, con domicilio en, calle, número, en su nombre (o en representación de, en virtud de poder que acompaña y cuyo mandato no me ha sido revocado, modificado o restringido hasta el momento), enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Villarino de los Aires (Salamanca) para la contratación mediante concurso-subasta de las obras del «Complejo Deportivo Municipal de Villarino», así como del proyecto, anexo del mismo, pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas y programas de obras aprobados al efecto, se comprometo a llevar a cabo la realización de las obras por la cantidad de (en letra y número) pesetas, con sujeción estricta a dichos documentos.

A los únicos y exclusivos efectos de notificaciones señalo mi domicilio en, calle, número

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

8.º *Presentación y apertura de pliegos*: Las proposiciones se presentarán en la

Secretaría del Ayuntamiento, dentro del plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de anuncio en extracto de este concurso-subasta, en horas de oficina, terminando el plazo el último día hábil a las trece horas.

La apertura se realizará en la Casa Consistorial a las doce horas del primer día hábil siguiente al de finalización del plazo anterior.

Villarino, 8 de mayo de 1982.—El Alcalde, Manuel Hernández Parra.—4.466-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villarino de los Aires (Salamanca) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de remodelación y pavimentación de las calles: De la Carrasquina, Sagrado, plaza del Sagrado, plaza Mayor, calle de la Fuente y Salas Pombo.

De conformidad con el acuerdo del Pleno, adoptado en sesión de 7 de mayo de 1982, y según lo establecido en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se exponen al público a efectos de examen y reclamaciones, por el plazo de ocho días hábiles, los proyectos y pliegos de condiciones económico-administrativas que regirán el concurso-subasta de las obras de remodelación y pavimentación de las calles de Carrasquina, Sagrado, plaza del Sagrado, plaza Mayor, calle de la Fuente y calle Salas Pombo.

Asimismo y con las reservas contenidas en el apartado 2 de dicho artículo, y lo que dispone el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia simultáneamente el concurso-subasta de dichas obras, bajo estas condiciones:

1.º Es objeto de este concurso-subasta la contratación de las obras de remodelación y pavimentación de las calles antes referidas.

2.º Tipo de licitación: 6.823.677 pesetas, a la baja.

3.º Plazo de ejecución: Seis meses.

4.º Proyectos y pliegos de condiciones: Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de presentación de plicas.

5.º Pagos: Mediante certificaciones de obra ejecutada.

6.º Garantías: La provisional se fija en 204.710 pesetas y la definitiva en el 4 por 100 del importe de adjudicación.

Cada licitador presentará dos sobres:

a) En el sobre denominado «Referencias y documentación» deberán incluirse los siguientes documentos:

1. Documento nacional de identidad del proponente, fotocopia legalizada o testimonio notarial de éste.

2. Resguardo que acredite la constitución de fianza o garantía provisional, establecida en cualquiera de las formas a que hace referencia la cláusula 5.ª del pliego de condiciones, por importe de 204.710 pesetas.

3. Declaración suscrita por el licitador o su representante de no hallarse incurso en los casos de incapacidad e incompatibilidad previstos en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

4. Documento que acredite que el licitador se halla matriculado en el impuesto industrial correspondiente, y al corriente en el pago del mismo.

5. Documento de calificación empresarial en la construcción, según Real Decreto 3008/1978 y Orden ministerial de 21 de diciembre de 1978, en relación con la de 3 de agosto del mismo año.

6. Memoria técnica firmada por el licitador o su representante de sus referencias técnicas y económicas, elementos de trabajo de que disponga y cuantos documentos y datos estime convenientes para

un mejor conocimiento por la Administración de sus cualidades y condiciones, con relación detallada de los medios de todo tipo que la Empresa adscribirá a la obra.

7. Justificante de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales y asegurado por accidentes de trabajo.

8. El Ayuntamiento ponderará en la fase de concurso a las Empresas que se comprometan a emplear en los trabajos de construcción a los obreros de Villarino.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al modelo inserto.

7.º Modelo de proposición:

Don, mayor de edad, con DNI número, con domicilio en, calle, número, en su nombre (o en representación de, en virtud de poder que acompaña y cuyo mandato no me ha sido revocado, modificado o restringido hasta el momento), enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Villarino de los Aires (Salamanca), para la contratación mediante concurso-subasta de las obras de remodelación y pavimentación de las calles de Carrasquina, Sagrado, plaza del Sagrado, plaza Mayor, calle de la Fuente y calle Salas Pombo, de Villarino, así como del proyecto, anexo del mismo, pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas y programas de obras aprobados al efecto, se comprometo a llevar a cabo la realización de las obras por la cantidad de (en letra y número) pesetas, con sujeción estricta a dichos documentos.

A los únicos y exclusivos efectos de notificaciones, señalo mi domicilio en, calle, número

(Lugar, fecha y firma.)

8.º Presentación y apertura de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento dentro del plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del anuncio en extracto de este concurso-subasta, en horas de oficina, terminando el plazo el último día hábil a las trece horas.

La apertura se realizará en la Casa Consistorial a las doce horas del primer día hábil siguiente al de la finalización del plazo anterior.

Villarino de los Aires, 8 de mayo de 1982.—El Alcalde, Manuel Hernández Parra.—4.467-A.

CATALUÑA

Resolución de la Dirección General de Transportes de la Generalidad por la que se anuncia la celebración del concurso para la adjudicación de «La concesión de la construcción y explotación de la estación de autobuses de Valls, El Vendrell, Tortosa, Mora d'Ebre y Tárrega.»

Condiciones generales para la licitación:

1. Plazo máximo de ejecución de las obras: Un año.

2. Plazo de la concesión: Setenta y cinco años.

3. Exhibición de documentos: Los respectivos pliegos de condiciones estarán expuestos en los locales de la Dirección General de Transportes, calle Urgell, 187, 2n.º de Barcelona.

4. Fianza provisional: 500.000 pesetas.

5. Modelo de proposición: Se redactará según consta como anexo al pliego de condiciones.

6. Presentación de proposiciones: Se entregarán en mano en la Dirección General de Transportes de la Generalidad de Cataluña, calle Urgell, 187, 2n.º de Barcelona, hasta las doce horas del veintavo

día hábil a partir del siguiente a la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7. Apertura de proposiciones: Tendrá lugar el día siguiente hábil al de finalizar el plazo de presentación de proposiciones, a las once horas, en la sede de la Dirección General de Transportes, o según se prevé en la cláusula 47, caso de hacer uso los proponentes de lo dispuesto en la cláusula 43.2.

8. Documentación que deben presentar los licitadores:

1. Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, haciéndose constar en cada uno de ellos su respectivo contenido, que a continuación se enumera; y en ambos, el nombre del licitador, así como la inscripción «Proposición para la concesión de la construcción y explotación de la estación de autobuses de Valls, o El Vendrell, o Tortosa, o Mora d'Ebre, o Tárrega.»

2. Uno de dichos sobres contendrá la proposición económica, debidamente reintegrada y ajustada al modelo que se adjunta como anexo al presente pliego, la cual irá acompañada de los siguientes documentos:

2.1. Plano de situación, forma o dimensiones de los terrenos ofrecidos y documentos que acrediten suficientemente la disponibilidad de los mismos.

2.2. Proyecto de la estación y todas sus construcciones e instalaciones anejas, en el que se incluirá como anexo un programa de trabajos descriptivo de la ejecución prevista de las obras.

2.3. Estudio económico de la construcción y explotación, deduciendo del mismo las tarifas para el público y para los titulares de los servicios, ajustadas a los tipos previstos en la condición 18.2 del presente pliego.

3. El otro sobre contendrá los siguientes documentos:

3.1. Resguardo de la Caja General de Depósitos de la Generalidad de Cataluña, acreditativo de la constitución, a disposición del Director general de Transportes, de la fianza provisional a que se refiere la condición 41 del presente pliego, o aval, en su caso, y de la fianza complementaria, en el caso de acogerse a lo dispuesto en la cláusula 43.2.

3.2. Los que acrediten la personalidad y capacidad del interesado, cumpliendo lo previsto en la condición 39 del presente pliego.

3.3. Tratándose de Empresa, Compañías o Sociedades, certificación relativa a incompatibilidades establecidas por Decreto-ley de 13 de marzo de 1955 («Boletín Oficial del Estado» de 29 sucesivo).

4. Si la documentación a que se hace referencia en los apartados anteriores, por su volumen, no cupiere en sus respectivos sobres podrá presentarse en paquetes, debidamente cerrados, firmados y lacrados.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de, y en las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en régimen de concesión de las estaciones de autobuses de, se comprometo en nombre de (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la construcción y la explotación, en régimen de concesión de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 26 de abril de 1982.—El Director general, Joaquín Tosas i Mir.—4.292-A.